

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CAUSA Y EFECTO S. A.

Señores Accionistas:

Habiendo examinado los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2010, de la compañía S.A. tengo a bien informarles, que la contabilidad se ha llevado siguiendo las Normas Ecuatorianas y los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Cabe mencionar que la compañía tuvo un movimiento moderado durante el presente ejercicio económico, debido a que este año, no hubo mayor demanda de los servicios por parte de los empresarios., lo que ha dado que los resultados durante este ejercicio también sean negativos.

Esta a consideración de los accionistas los Estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2010.

En lo que respecta a las obligaciones tributarias con el SRI, la compañía ha cumplido con las declaraciones de IVA y Retenciones mensuales, pagando los correspondientes impuesto.

Sin más a que hacer referencia, queda a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,


Virginia de Nuñez

Comisario

C.I. 0901691204001

